

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

### SESIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

#### ASISTENTES:

##### Presidente:

**D. Ramón Gómez Ferrer**  
Jefe de Estrategia e Innovación

##### Vocales:

**D. Fernando Llopis Giner**

Abogado del Estado

**D. José Antonio Morales Baraza**

Jefe de Gestión Económico-Financiera

**D. Felipe Cano Navarro**

Capitán Marítimo – Vocal en  
representación del Consejo de  
Administración

##### Secretario:

**D. Luis Felipe Martínez Martínez**  
Secretario General


En la ciudad de Valencia, siendo las 12.00 horas del día **22 de noviembre de 2018**, se reúnen en la Sala Pacífico de la APV, los componentes de la Mesa de Contratación designada para procedimientos abiertos, restringidos, de diálogo competitivo y de asociación para la innovación (MC APV) que al margen se relacionan, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1.- Acto de apertura y calificación administrativa: EC18-C00-13220 – Formación para la obtención de la autorización de responsable de circulación ferroviaria.

2.- Acto de apertura de criterios basados en juicios de valor: EC18-C02-13270 - Campaña para la caracterización del material a dragar dentro del desarrollo del proyecto para las obras del muelle de la ampliación norte del puerto de Valencia.

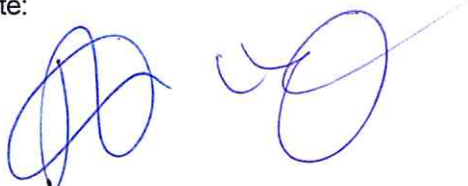
#### **1.- Acto de apertura y calificación administrativa: EC18-C00-13220 – Formación para la obtención de la autorización de responsable de circulación ferroviaria.**

Se han presentado a través de la Plataforma de Contratación del Estado las siguientes propuestas:

Nombre de la Empresa 	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
CENTRO EUROPEO DE FORMACIÓN FERROVIARIA, S.L.	B85365104	21-11-2018 13:51
CETREN FORMACIÓN, S.L.U.	B85035251	20-11-2018 17:00
CREATE HUMAN RESOURCES, S.L.	B91804211	20-11-2018 19:25

Con carácter previo a iniciar la revisión y calificación de la documentación administrativa se hace constar que siendo la fecha y hora máxima de presentación de proposiciones el 22 de noviembre de 2018 a las 10:00 h, todas las proposiciones ha sido presentadas en tiempo y forma.

A continuación, se procede a la revisión de la documentación aportada por los licitadores concluyendo lo siguiente:



a) Admitir al licitador CETREN FORMACIÓN, S.L.U.

b) Admitir provisionalmente y requerir la subsanación de la documentación presentada a los licitadores CENTRO EUROPEO DE FORMACIÓN FERROVIARIA, S.L. y CREATE HUMAN RESOURCES, S.L., por advertir en su documentación las deficiencias que a continuación se detallan:

#### 1.CENTRO EUROPEO DE FORMACIÓN FERROVIARIA, S.L.

Las causas por las que debe proceder a la subsanación son las indicadas a continuación:

- En la declaración responsable complementaria al DEUC requerida no se ha indicado la información relativa a:
  - Solvencia Técnica/Económica -Cifra anual de negocios.
  - Solvencia Técnica/Económica -Trabajos realizados.
- Título Habilitante(Subsanable): Se indica subcontratación con Grupo Eurogestión, pero no se aporta el título habilitante correspondiente.

De recurrir a la solvencia del tercero con el que se indica subcontratar deberá aportarse DEUC y compromiso de colaboración previo a la fecha máxima para la presentación de ofertas

#### 2.CREATE HUMAN RESOURCES, S.L.

Las causas por las que debe proceder a la subsanación son las indicadas a continuación:

- En la declaración responsable complementaria al DEUC requerida no se ha indicado la información relativa a:
  - Capacidad de obrar.
  - Cumplimiento con las obligaciones de la Seguridad Social.
  - Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
  - No estar incurso en incompatibilidades.
  - No prohibición para contratar.

A dichos efectos, y conforme a lo previsto en la cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, se requerirá a los licitadores con el objeto de que subsanen en un plazo de, cómo mínimo, tres (3) días.

**2.- Acto de apertura de criterios basados en juicios de valor: EC18-C02-13270 - Campaña para la caracterización del material a dragar dentro del desarrollo del proyecto para las obras del muelle de la ampliación norte del puerto de Valencia.**

**3.- Acto de apertura y calificación administrativa: EC18-C02-13270 - Campaña para la caracterización del material a dragar dentro del desarrollo del proyecto para las obras del muelle de la ampliación norte del puerto de Valencia.**

**4.- Acto de subsanación: EC18-C02-13270 - Campaña para la caracterización del material a dragar dentro del desarrollo del proyecto para las obras del muelle de la ampliación norte del puerto de Valencia.**



Por el Secretario se informa que notificada TECNO AMBIENTE, S.L la exclusión a la licitación acordada el 15 de noviembre de 2018 esta interpuso una reclamación indicando su disconformidad por considerar que aportaba la documentación requerida por la cual se le había excluido.

Revisada nuevamente la documentación, los componentes de la Mesa de Contratación comprueban que efectivamente ha aportado correctamente toda la documentación, acordando retrotraer actuaciones con el objeto de admitir su propuesta.

A dichos efectos, viendo que no es posible cambiar el estado del licitador en el acto de apertura de criterios basados en juicio de valor, se incorporan nuevamente los actos de apertura y de subsanación.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr Presidente levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado en ella que como Secretario certifico con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA MC

